



Federación de servicios a la ciudadanía

Sección Sindical Estatal ministerios de economía y hacienda -industria-ciencia

C/ Alcalá 5 (desp. 1S-08), 28014 Madrid

https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

email: sindicato.ccoo@hacienda.gob.es

twitter <https://twitter.com/ccoomeh>

Grupo de Trabajo del INE

Reunión de 17 de abril de 2024

Celebrada la reunión del Grupo de Trabajo del INE detallamos los asuntos tratados, de interés para todo el personal

Cargas de trabajo en URCE. Situación de las Unidades de CATI.

CCOO exponemos la problemática que nos traslada el personal de URCE en diferentes provincias. Por una parte, la pérdida paulatina y sin relevo del número de efectivos en estas unidades de recogida de datos. Por otra, el incremento notable de cuestionarios por agente, que de 2021 a 2023 se ha elevado en un 31%, y un 18% más este año. Esto supone que actualmente cada agente ha de gestionar 720 cuestionarios. A ello se añade la inclusión de un módulo nuevo muy largo, que supone más del 5% de la muestra, y la inclusión en la muestra de empresas nuevas de difícil localización, que imprimen una mayor dificultad a la recogida de datos. Todo ello, además, en un entorno social poco receptivo al contacto telefónico por los fraudes y estafas masivos que acechan a la ciudadanía por ese medio.

El personal de esa Unidad no hace más que ver incrementado su trabajo, sin ver un fin a esta situación, y menos una reversión de la misma, sin contrapartida alguna. En la Delegación de Madrid, por ejemplo, la sobrecarga es uno de los factores que explica el nivel alto de riesgo psicosocial detectado, en ésta y en otras Unidades, en el último cuestionario de riesgos psicosociales de septiembre de 2023. A pesar de ello, la muestra vuelve a elevarse en esta Unidad meses después, sin alternativa a día de hoy que minimice los riesgos.

La Subdirección de Recogida de Datos responde que la distribución de la muestra entre las distintas URCEs se realiza de la manera más proporcional posible, y que las fuentes administrativas, la agilización del PS2 y la mejora de CAWI facilitan los procesos y fases. Además, han procedido a una disminución notable de la muestra. Con todo, no pueden negar que las cargas de trabajo por agente han seguido ascendiendo. La razón es que, a pesar de estas medidas, la pérdida de personal (por jubilaciones y traslados) y el incumplimiento de las previsiones de ingreso de personal nuevo está teniendo un impacto negativo muy superior a lo esperado.

La Subdirección afirma también que no basta con recoger muchos cuestionarios, se valora más la calidad de esos datos. Como dijo Aristóteles, "el hombre es esclavo de sus palabras", por lo que esperamos que la Subdirección sea coherente y tenga en cuenta su propio discurso para trasladarlo a las Delegaciones Provinciales, garantizando los medios para que esto sea así. La consecución de la calidad choca de frente con la falta de recursos y debida organización. Si no se tiene esto en cuenta, no se pueden reclamar resultados.

Otras Unidades siguen soportando también una pérdida de personal cada vez más insostenible. Es el caso de CATI-Tarde, en la que se han perdido 6 trabajadores/as en el último año, lo que agudiza la crisis de esta Unidad, y que no ha conocido más medidas de mejora que la del teletrabajo ampliado que sigue y debe seguir. Increíble, teniendo en



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda

cuenta que es una Unidad que recoge los datos de una de las encuestas de más impacto socioeconómico y político nacional: la EPA. Se ha apostado demasiado fuerte por la externalización de este servicio, en vez de por un servicio a la ciudadanía de calidad. Desde CCOO hemos solicitado reiteradamente, y volvemos a hacerlo, provisión de puestos, incentivos y asignaciones de complementos horarios que fidelicen al personal que permanece en ella, y que sirva, a su vez, de reclamo para personal nuevo.

Jubilación parcial anticipada. JPA.

El INE comunica que la primera jubilación parcial anticipada, la correspondiente a una solicitud de SSCC, se efectuará, previsiblemente, a finales de este mes. Tras ella se irá procediendo paulatinamente a la ejecución por bloques del resto de solicitudes, y a la consiguiente contratación por relevo. Los últimos impedimentos que ha habido que superar ha sido la autorización del cupo de contrataciones, y la modificación presupuestaria que el INE ha tenido que realizar a iniciativa y petición de la Seguridad Social. Una vergonzosa carrera de obstáculos que ha puesto en evidencia a la llamada Administración del siglo XXI, pero también a la irresponsabilidad de esa misma Administración, la representada por Función Pública, que firma Acuerdos con la parte social que no tiene voluntad real de cumplir.

Estabilización personal interino e indefinido

El recurso que había paralizado el proceso está ya resuelto a falta de firma de la Resolución. El paso siguiente será publicar el listado de personas aprobadas en el orden que se fije tras dicho recurso. Estas personas deberán solicitar nuevamente destino. El INE estima que no se precisará realizar otro llamamiento en mayo. Ver para creer dada la experiencia que estamos acumulando con éste y con otros asuntos.

Hemos reiterado la situación en que va a permanecer una parte del personal indefinido, que, por diversas causas, puede quedar excluido. Teniendo presente las novedades jurisprudenciales del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y otros precedentes en la Administración del Estado, defendemos y promovemos una solución para mantener a ese personal con vínculo laboral estable en el INE.

Proceso de cambio de régimen jurídico, de personal laboral a C1 Estadístico.

No hay más novedades que la previsión de su convocatoria en junio, aproximadamente.

Productividad.

Solicitamos la acumulación de la partida presupuestaria de productividad en un único Acuerdo, en el que se recoja también un incremento sustancial de la misma. Dicho incremento puede hacerse transformando el presupuesto de horas extras en productividad, o bien solicitando mejoras unilaterales a Costes de Personal, como se hace en otros Organismos con un éxito decente. Este es un asunto pendiente desde hace muchos meses que el INE no parece tener prisa en resolver. También se va a retocar el Acuerdo de productividad de elecciones.

Reconocimiento de servicios para antiguos fijos discontinuos e indefinidos discontinuos en los periodos de inactividad.

El INE informa de que el proceso está siendo lento. Los expedientes se van resolviendo según se reciben, y hay que comprobar archivos históricos de servicios prestados. Hay aproximadamente 50 aún por revisar. Una vez reconocidos los periodos, los efectos económicos y laborales se retrotraen a marzo de 2022.

SEGUIREMOS INFORMANDO



<https://twitter.com/ccoomeh>



sindicato.ccoo@hacienda.gob.es



https://sae.fsc.ccoo.es/Economia_y_Hacienda